

HOY CHARLAMOS CON...

ÍNIGO ELORRIAGA

Director de Gobierno corporativo

“Por encima de todo, el gobierno corporativo es transparencia”

Iberdrola acaba de ser reconocida por el Foro de Buen Gobierno y Accionariado como la Mejor Iniciativa de Acercamiento al Accionistas de entre todas las empresas cotizadas españolas. Un excusa perfecta para charlar con uno de los máximos responsables de la Política de Involucración de nuestros más de 600.000 accionistas.

Hoy charlamos con... Íñigo Elorriaga.

Pregunta.- ¿Qué debemos entender por gobierno corporativo?

Respuesta.- Por encima de todo, el gobierno corporativo es transparencia. Al habitual seguimiento del desempeño económico-financiero de las sociedades cotizadas, hace ya varios años que se ha sumado el interés por los aspectos no financieros. De ahí que el nivel de información financiera y no financiera que hoy ofrecen estas sociedades sea altísimo.

El gobierno corporativo es una disciplina que a través de normas, recomendaciones y prácticas atiende a la organización de las sociedades cotizadas para la mejor toma de decisiones. Entre otras cosas, se enfoca en resolver los potenciales conflictos de interés y en procurar un adecuado equilibrio de poderes.



Pregunta.- ¿Quiénes son los “jugadores” en el mundo del gobierno corporativo y quién marca el paso en su evolución?

Respuesta.- En primer lugar, los inversores institucionales que son los protagonistas mayoritarios en los mercados financieros y principales impulsores de este movimiento. También ellos están obligados por códigos que les exigen una administración responsable y transparente de sus inversiones, en particular de su política de voto.

Por otro lado, los reguladores del mercado de valores han comenzado a actuar, primero recomendando, pero también obligando a mejorar las prácticas de las compañías.

Ante este empuje, las sociedades cotizadas han reaccionado mejorando su estructura de gobierno y aumentando su nivel de transparencia. Aunque aún quedan caminos por recorrer, el salto de la última década es olímpico.

Además, nos encontramos la figura de los *proxy advisors*, intermediarios del mercado que trabajan para los accionistas institucionales analizando el orden del día de las juntas y recomendando el sentido del voto a cada punto. A su vez, publican sus políticas de voto para cada mercado. Se han convertido en verdaderos líderes de opinión.

Los pequeños accionistas no tienen la capacidad de llegada de otros agentes, sin embargo son los grandes beneficiados de todo este entramado, puesto que su inversión está sometida a un continuo control y escrutinio.

Pregunta.- ¿Qué cambios ha habido en la estructura de propiedad de las sociedades cotizadas?

Respuesta.- En general, se ha producido un incremento muy sustancial de la participación de los accionistas institucionales en detrimento de la participación directa de los accionistas personas físicas. En España también. Especialmente ha aumentado la presencia del accionista institucional extranjero y ha descendido la del accionista institucional español. Iberdrola es un buen ejemplo de ello. En nuestra compañía, la participación de los accionistas institucionales extranjeros supera el 60%.

Pregunta.- ¿Qué consecuencias trae ese cambio?

Respuesta.- El accionista institucional tiene interés, conocimientos y medios para someter a la sociedad cotizada a un seguimiento continuo de los aspectos financieros y no financieros.

Un buen ejemplo es que tradicionalmente las grandes sociedades cotizadas se embarcaban en *roadshows* financieros para dar cuenta de sus resultados y de sus expectativas. Ahora, incluso, lo hacen los gobiernos. Iberdrola fue la primera en desarrollar *roadshows* de gobierno corporativo en los que las sociedades han de explicar su modelo y, sobre todo, escuchar las inquietudes y sugerencias que el mercado le plantea para mejorar sus prácticas.

Otra buena muestra son las Juntas Generales de Accionistas. Antes eran un “paseo” para los Consejos de Administración, ahora hay que ganarse los votos. No son pocas las sociedades que reciben porcentajes relevantes de votos negativos a alguna de sus propuestas de acuerdo.

El resultado de todo ello son unas prácticas más sanas y una información más completa y transparente. En este sentido, hay que destacar nuestra Web. En su apartado dedicado a Accionistas e Inversores, recoge un nivel de información sumamente detallado sobre nuestro Sistema de gobierno corporativo y su funcionamiento.

Las puertas y las ventanas de las sociedades cotizadas se han tenido que abrir. Ahora les toca también a los accionistas ejercer sus derechos de forma responsable.

“Las puertas y las ventanas de las sociedades cotizadas se han tenido que abrir”

Pregunta.- Mucho oímos hablar últimamente de la involucración de los accionistas. ¿Involucrarles en qué?

Respuesta.- Iberdrola tiene más de 600.000 accionistas repartidos por todo el mundo. Todos ellos tienen los mismos derechos. Sin embargo, no todos están interesados en ejercer el derecho de información y el derecho de voto.

La involucración a la que les invitamos pretende abrir canales para que los accionistas puedan ejercer su derecho de información y participar en la vida social de la compañía planteando sus sugerencias. Y no solo el día que se celebre la Junta, sino los 365 días del año. El compromiso del Consejo de Administración es escuchar y tener en cuenta su voz. Como he dicho antes, los principales beneficiarios de esta iniciativa son los pequeños accionistas.

Pregunta.- ¿Qué hacemos en Iberdrola para involucrarles?

Respuesta.- Qué hacemos y ¡qué haremos! Iberdrola tiene una larga tradición de contacto con sus accionistas. La dirección de Relación con Inversores mantiene más de 1.100 encuentros (muchos de ellos presenciales) al año con inversores y accionistas institucionales de más de 20 nacionalidades.

Por su parte, en el canal telemático OLA (On Line Accionistas) ha recibido más de 147.000 visitas desde su lanzamiento. Las preguntas e inquietudes se resuelven en menos de 48 horas.

Antes hemos mencionado los *roadshows* de gobierno corporativo que son cubiertos por un equipo multidisciplinar que tiene contactos durante todo el año y, especialmente, cuando se convoca la Junta.

Próximamente, los accionistas serán convocados a través de OLA a encuentros centrados en temas de interés que serán atendidos por directivos de la compañía. También estamos pensando en convocarles a encuentros presenciales en los que abordaremos cuestiones de relevancia como, por ejemplo, el funcionamiento del mercado de valores.

Además, queremos beneficiarnos de la potencia de las redes sociales para ofrecerles información y, sobre todo, para escuchar sus inquietudes y sugerencias.

“Los principales beneficiarios de esta iniciativa son los pequeños accionistas”

Pregunta.- El Día del Accionista que celebramos el pasado 27 de marzo fue una verdadera celebración muy aplaudida. ¿Por qué se decidió dar este paso en la evolución de la tradicional Junta General de Accionistas?

Respuesta.- La Ley solo prevé el encuentro entre el Consejo de Administración y los accionistas con motivo de la Junta General. Y lo hace sometiendo este encuentro a unas formalidades y solemnidades que restan calidad a la comunicación. El Día del Accionista permitió profundizar en este encuentro y restar formalismo, ofreciendo a los accionistas un entorno para recibir información y plantear cuestiones más allá del orden del día de la Junta.

Pregunta.- ¿Qué ventajas podemos esperar en la Compañía si nuestros accionistas están más involucrados?

Respuesta.- La principal ventaja es el conocimiento que esta comunicación nos va a ofrecer. En la medida que asumamos el desafío que la involucración nos plantea, nuestras decisiones, prácticas y acción corporativa estarán más legitimadas.

Pregunta.- ¿Es fácil involucrar a los accionistas sin caer en el activismo oportunista o la información privilegiada?

Respuesta.- No es fácil involucrar al accionista. En primer lugar, porque muchos de ellos se sienten más inversores que accionistas. Por otro lado, la propia iniciativa es novedosa y su éxito depende esencialmente del interés que los propios accionistas tengan en involucrarse. Por ello vamos a presentar esta Política en un acto que se celebrará el 7 de octubre en Bilbao en colaboración con Deusto Business School y al día siguiente en Madrid en colaboración con ICADE.

Dicho esto, ni el oportunismo ni la información privilegiada serán un riesgo, puesto que la involucración no pretende que el accionista asuma otro papel que el que le corresponde y el principio de igualdad de trato es el primer mandato de nuestra Política.

“La masiva participación de los empleados en la propiedad de la compañía es una prueba de su confianza y compromiso”

■ HOY CHARLAMOS CON... Íñigo Elorriaga, Director de Gobierno Corporativo

Pregunta.- Parece que desde el punto de vista accionarial los empleados están muy involucrados. Más de 7.000 son accionistas de la compañía. ¿Es esto una muestra más de la confianza que los distintos grupos de interés ponen en la empresa?

Respuesta.- Los empleados de Iberdrola son, posiblemente, el principal grupo de interés con el que se relaciona la compañía. Su masiva participación en la propiedad es, sin duda, una prueba de su confianza y compromiso. Seguro que se trata de uno de los colectivos en los que más va a incidir la Política de Involucración.

Fotografía de Fernando Gómez

Sobre Íñigo Elorriaga

Licenciado en Derecho, especialidad jurídico-económica, 1984, (Universidad de Deusto). Graduado en el Programa de Dirección General, 1994, (IESE). Abogado en ejercicio colegiado en el Ilustre Colegio de Abogados del Señorío de Bizkaia.

En 1984 inicia su carrera profesional y tras su paso por la compañía de Seguros Aurora Polar (hoy AXA), en 1987 se incorpora a la Secretaría General de Iberdrola. Desde 2001 es director de Gobierno Corporativo.

